


CALISALUD EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EN LIQUIDACION AVISA A:

Todas las personas naturales y/o jurídicas de carácter público o privado que se consideren con derecho a formular reclamaciones de cualquier índole contra la entidad en liquidación que el Aviso Emplazatorio publicado el día 5,6 y 7 de junio de 2010 en el diario occidente serán corregidos los plazos descritos en el Literal d) Se advierte a los interesados que conforme al artículo 24 del decreto 2211 de 2004, tienen un termino de un (1) mes, contados a partir de la fecha de publicación del ultimo aviso del presente emplazamiento, para presenta reclamaciones. Dichos avisos serán publicados los días 8 de junio de 2010 y el 23 de junio de 2010, por lo anterior el termino para presentar las reclamaciones se surtirá entre el día 2 de junio de 2010 y el día 23 de Julio 2010 en Horario laboral. Diligenciando el formulario diseñado para tal efecto, el cual estará disponible en la página Web de la Entidad www.calisalud.gov.co, o en su defecto en la avenida 3ra Norte No 17N – 43 Edificio Ensueño de Versailles.

El Aviso Emplazatorio con los nuevos plazos será publicado en el lapso del presente mes, lo anterior debido a las diferentes medidas cautelares que recaen sobre la entidad en Liquidación lo que ha generado retrasos en los pagos a nuestros proveedores.

Lo anterior no impide que todas las personas naturales y/o jurídicas de carácter público o privado que se consideren con derecho a formular reclamaciones de cualquier índole puedan radicarlas en CALISALUD EPS-S EN LIQUIDACION..



EDGAR PABÓN CARVAJAL
Agente Liquidador

Ed CALISALUD EPS-S EN LIQUIDACIÓN